

Departamento
Planes Provinciales y Contratación

Código Expediente
DIP/4298/2019

Código Documento

■ PLP13I01LV

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 6P4B0O68434D4T5R0LWH



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Expediente de celebración del Concurso de Proyectos, con intervención de jurado, para la rehabilitación del conjunto de la Esclusa 13 del Canal de Castilla en Naveros de Pisuerga (Palencia). Expdte. 2019/29C.

Visto el expediente tramitado para la celebración del Concurso de Proyectos, con intervención de jurado, para la rehabilitación del conjunto de la Esclusa 13 del Canal de Castilla en Naveros de Pisuerga (Palencia), en la modalidad prevista en el artículo 183.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vistos la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el R. D. 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; y los preceptivos informes de Secretaría General e Intervención,

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO**:

Primero.- Aprobar el expediente del Concurso de Proyectos, con intervención de jurado, para la rehabilitación del conjunto de la Esclusa 13 del Canal de Castilla en Naveros de Pisuerga (Palencia) y asimismo, las Bases del Concurso y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Segundo.- Autorizar el gasto correspondiente por importe de **178.225,09 euros** (21% IVA incluido) que se harán efectivos con cargo a los Presupuestos de esta Diputación para los años 2019 y 2020, conforme a la siguiente distribución:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	2019	2020	TOTAL
53/43207/62901	Accésits	9.680,00	0	9.680,00
	85% Redacción proyecto	81.864,75	0	81.864,75
	15% Redacción proyecto	0	14.446,73	14.446,73
	Dirección de obra	0	72.233,61	72.233,61
TOTAL		91.544,75	86.680,34	178.225,09

Tercero.- Que se proceda a la apertura del procedimiento de adjudicación del Concurso de proyectos objeto del expediente, mediante tramitación ordinaria, y dese publicidad en el perfil de contratante.